

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se publican en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por línea y día.
Toda la correspondencia y giro deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Ptas. Mens.
PROVINCIALES Y EXTRANJEROS. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJEROS. 10 Ptas. Trimestre
VIREYAS MAR. 10 Ptas. Trimestre
PRECIO DE LA VENTA
Por mayor. Por menor.
5 céntimos ejemplar. 10 céntimos ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LVI.—NÚM. 17.153

Madrid.—Jueves 26 de Enero de 1905.

Cinco ediciones diarias.

Muebles de ocasión? Plaza del Angel, 6.

EL TE CHAMBARO
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

DE CUBA

UN ARTÍCULO DE

“**JUAN DE ARAGÓN,**”

(DE NUESTRO REDACTOR)

Cuando me preparaba a decirlo lo que pienso respecto a la manera tan poco acertada como suele tratarse en España la cuestión relativa al aumento de emigrantes, llega, el número de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, correspondiente al día 3 del actual, con un artículo de Juan de Aragón, titulado CUATRO VERDADES.

Conociendo la opinión de mi buen amigo y Director, que trata el asunto como yo seguramente no hubiese sabido hacerlo, sólo me resta decirles que, como él, creo sinceramente que la emigración conviene a nuestros intereses hoy por hoy, y que seguirá convirtiéndose mientras España no llegue a ser, como dice Juan de Aragón, UNA NACIÓN RICA, CON EXCESO DE TRABAJO Y FALTA DE BRAZOS.

Lo que sí debo decirles es que he oído comentar dicho artículo a muchas, muchísimas personas, que fueron españoles un día y que hoy son capitalistas españoles residentes aquí, y que he tenido el gusto de ver que todos ellos, conocedores prácticos de los beneficios que la Península debe a la emigración, opinan de igual modo que el articulista de referencia.

Juan de Aragón está en lo cierto, me decían; ve mucho más claro que los demás que hablan de la cuestión, y, desde luego, la trata de una manera más práctica, más verdad, más positiva, más racional.

Crea usted lo que él dice: la riqueza en las provincias españolas será tanto mayor, cuanto más grande sea el número de sus hijos que emigren a países cuyo desarrollo y prosperidad sean un hecho, en busca de trabajo que allí no encuentran.

Si quiere usted convencerse de lo que significa para la Península el pequeño ahorro del emigrante, pregunte usted en las casas de banca cuánto giran anualmente para España, en partidas que no pasan de mil pesetas, y que averigüen allá en Barcelona, en Bilbao, en Gijón, en Oviedo, en Coruña y en el mismo Madrid el dinero americano que se recibe todos los años.

Que diga Asturias a quién debe el bienestar que hoy goza; que pongan en claro la procedencia de los capitales todos, absolutamente todos, que han contribuido al desarrollo industrial de aquella región; que a los grandes y a los pequeños les hagan decir dónde hicieron fortuna, de dónde procede el dinero con que primeramente rescataron de manos de la usura la pobre hacienda empujada; de dónde provienen las rentas cuantiosas o suficientes de que hoy viven; que pregunten y averigüen todo eso, y verán cómo la emigración ha sido siempre una fuente de riqueza para España, de cuya importancia no tienen una idea los que hablan de aquella nada más que por decir algo, por llenar cuartillos sin ton ni son.

Desde que terminó la guerra a la fecha—continúan—han llegado a Cuba miles de gallegos, y ya se verá lo que para Galicia significa eso dentro de pocos años.

Canarias, y por tal entienda la masa trabajadora de la población, no vive más que de los que vienen todos los años a este país a trabajar durante la zafra azucarera y la recolección del tabaco, y si los infelices campesinos andaluces se decidieran a emigrar a los países americanos donde encuentran costumbres tan similares a las suyas, bien pronto se acabaría ese infame jornal de los reales y el gapacho, con lo que todos ganaríamos moral y materialmente, porque al restar víctimas al hambre, se restarían desesperados al anarquismo.

Cuanto llegan a Cuba, por ejemplo, encuentran en seguida, pasados muy pocos días de su llegada, ocupación adecuada con jornal remunerador de sus fatigas, y en una sola zafra gana un obrero aquí, en el campo, más que en mucho tiempo allá, en las llanuras de Castilla ó en las campiñas andaluzas, tan esquilmas y hambrientas.

Lo que deben hacer nuestros Gobiernos—añaden—en lugar de dar oídos a tanta nueva palabrería como allí se sigue usando, es organizar convenientemente la emigración, como lo ha hecho Italia, para obtener ventajas positivas, que se reflejen no solamente en el mayor bienestar de las familias que allí dejen los emigrantes, sino en el aumento de prosperidad de la industria y del comercio de la Nación, como sucede en aquel país.

Ya es hora, y no huelga repetirlo muchas veces, que los españoles nos dejemos de linismos tontos y ridículos, y que seamos algo prácticos. Cuando España sea un pueblo rico, con vida propia, habrá tiempo y se tendrán medios para realizar otras cosas, cuyo solo intento resulta hoy cómico, y nos expone a la burla de los extranjeros, que no ven en nosotros más que al eterno Quijote, molido siempre a palos.

Usted, que ha venido a Cuba a decir verdades—me decían—está obligado a hablar claramente, para que sepan en España, por conducto de quien no puede ser sospechoso de parcialidad, que todos los que aquí vienen, trabajan, comen y se instruyen relativamente, como allí nunca podrían hacerlo, y además no les falta un puñado de pesetas a fin de año, para girarlo a su pueblo, sin que forme regla el que haya algún desdichado a quien la mala suerte acompañe eternamente, cosa que sucede en todas partes.

Eso es lo que deben saber allí, y díganles usted también, que se dejen de insensateces—palabras de un ex emigrante, cuyo capital quisiera para mí,—y que no impidan buscar pan, donde quiera que lo haya, a los infelices que se mueren de hambre.

¡Bastante desdicha es tener que abun-

donar la casa en que se ha nacido, para buscar que comer...

Como me lo pidieron os lo transmito, pero no puedo menos que repetir, por mi parte, que abundo en las mismas opiniones; que pienso de igual manera que esos señores, más que nada, porque es tan sagrado el derecho a la vida, que poner trabas a su ejercicio lo considero un crimen.

Además, ya que no hemos de poder en mucho tiempo, desgraciadamente, estar en condiciones de evitar la miseria de nuestra clase obrera, ¿por qué no procuramos que el exceso de población que resulta en nuestro desgraciado país, por carencia de medios de vida, encuentre en una u otra parte el bienestar que le falta, manteniendo al mismo tiempo estrechos lazos de unión entre el emigrante y la madre patria?

¿Tan difícil es legislar sabiamente sobre el asunto? ¿No lo ha hecho ya Italia? Con un poco de buen deseo y con algo de caridad, pronto podrían remediarse los males que para España dice que causa la emigración—cosa que yo no creo,—y no tardaríamos en tocar los buenos resultados que se obtendrían con unas cuantas medidas prácticas, encaminadas a organizar la emigración en forma que, de santería suelta, como hoy se pretende que es, convirtiéndose en reconstituyente para el debilitado organismo nacional.

¿Pensarán en ello los que tienen obligación de hacerlo, los que ya deberían haberlo hecho?

¿Seguiremos impenitentes? ¿Es que ni siquiera por tratarse de un asunto tan importante, sacudirán su indolencia, incalificable nuestros hombres de Gobierno?

Mucho es mi pesimismo; pero no quiero llevarlo hasta el extremo de pensar que no hemos de tomar pronto un buen camino en este particular.

P. González Muñoz.

Habana, enero de 1904.

NUEVO CARDENAL

EL ARZOBISPO DE SEVILLA

Roma 25.

Noticias recogidas en la secretaria de Estado me permiten dar como muy probable la promoción del arzobispo de Sevilla, Sr. Espinola, al cardenalato.

Hace ya tiempo que el Vaticano desea premiar las virtudes del primer metropolitano de Andalucía, pero el Gobierno daba treguas, esperando que se suavizaran los rozamientos surgidos entre el cardenal Sanchez y el prelado sevillano, por diversidad de apreciaciones respecto a la acción social de los católicos en política.

Preguntando qué había de verdad en el rumor propalado tantas veces de crear también cardenal al arzobispo de Valencia, padre Nozalea, destinándole a la Curia Romana, se me contestó que, por ahora, no se piensa más que en allanar todas las dificultades para que pueda, en breve tiempo, tomar posesión de su arzobispado.

Respecto a ser nombrado cardenal de Curia, no puede admitirse, porque España tiene ya al cardenal Vives, y aumentando el número, las demás naciones opondrían reparos.

Barcelona.

ECOS DE BERLÍN

EL KRONPRINZ

(DE NUESTRO REDACTOR)

Le vi un momento ayer tarde, cuando se dirigía a presidir un banquete de estudiantes.

Es el Kronprinz de apostura gallarda y simpática, alto, anguloso, ágil. Viste con elegancia algo inglesa y su mirada revela un carácter firme, duro y enérgico. Es la misma mirada de Guillermo II.

El que celebrará un día la corona de este poderoso Imperio, el Kronprinz Federico Guillermo, ha sido educado en medio de la mayor libertad, de la más absoluta independencia.

El banquete de estudiantes que ayer presidió, organizáronle antiguos compañeros de estudios, con los que el heredero del Imperio vivió amigablemente, compartiendo con ellos las alegrías de una franca y cordial camaradería.

No ha crecido este Príncipe como esas flores de estufa que se desarrollan a fuerza de infinitos cuidados. Se ha hecho fuerte y vigoroso, practicando todo género de deportes, cultivando su entendimiento con toda clase de estudios, viajando, no como los Príncipes viajan, esclavos del Protocolo y siervos de la etiqueta, sino como los turistas, que van visitando el mundo ávidos de aprender los conocimientos que la vida enseña en los distintos países.

Quizá esta misma libertad de que el Kronprinz ha disfrutado, haya sido causa de que el Emperador sufriera más de un disgusto. Porque un día supuso que el Príncipe había tenido una cuestión y otro se le vio olvidar su rango para arrojarle a los pies diminutos de una cantatriz y, como un estudiante alocado y bohemio, entonar las estrofas del divino amor, pan de azúcares que alimentan los anhelos juveniles.

Peño no importa... Quizá para que el Kronprinz pueda tener mayor experiencia de la vida, habrá sufrido, como cualquier mortal, la dolorosa herida de un desengaño ó una traición. Quién sabe si las arias sutiles puestas en juego para apartar a éste Segismundo del siglo XX de su aventura, hallaron razones de aureo sonido que convencieron a la moderna Brunilde, alagando de este modo una pasión en flor...

Ha amado y ha vivido... Así se ha hecho fuerte, y cuando un día vaya a parar a sus manos uno de los Imperios más poderosos de la tierra, como príncipe que ha visto la cara a ese eterno compañero del hombre, el dolor, sabrá darse cuenta más exacta de las ansias y anhelos de sus súbditos.

Y el pueblo le adora. El Kronprinz disfruta de unánimes simpatías, y un incidente

ocurrido ayer mismo, puso de manifiesto el cariño que los berlineses le profesan.

Al regresar del banquete, uno de los caballos que tiraban del coche que conducía al Príncipe se espantó, en duda, saliendo desbocado.

Inútiles eran los esfuerzos del cocher, y a sus voces, los transeúntes corrían asustados, abriendo camino al carruaje, que atravesaba el paseo con rapidez vertiginosa.

El Kronprinz no se inmutó. Sereno y firme, púsose en pie, abrió la portezuela del coche, y dando un salto agilísimo, lanzóse a tierra sin sufrir la menor contusión.

Inmediatamente corrió detrás del coche, logrando con la ayuda de varios agentes detener al desbocado caballo en su veloz carrera, salvando al cocher de una muerte cierta.

Luego, tranquilamente, dirigióse a Palacio, saludando cortés a cuantos lo aclamaban al pasar.

¡El Kronprinz es fuerte!

J. J. Cadenas.

21 enero 1905.

Huelga de obreros municipales.

Ateneo 25.

Los obreros empleados por el Ayuntamiento en las obras del ensanche se han declarado esta mañana en huelga al darles trabajo.

Piden que se les conceda la jornada de nueve horas a igual de los albañiles.

La autoridad les impone la obligación de trabajar diez horas.

A la hora en que telegrafico, once y cincuenta minutos de la mañana, una Comisión de obreros se halla conferenciando con el alcalde.

El acuerdo que se adopte lo telegrafiaré.

BISBAL

ASESINO PRESO

Paris 25.

Días pasados fué asesinado es esta capital un posadero.

Los asesinos no pudieron ser capturados, sabiéndose sólo que eran españoles.

Ahora se ha recibido un despacho de San Sebastián comunicando que dichos criminales se habían refugiado en España.

Uno de ellos, llamado Benigno Pérez, aragonés, ha sido preso por los agentes de la policía francesa, que seguían su pista.

En breve se conseguirá la extradición del asesino.

Blasco.

AFRICA ALEMANA

AUMENTA LA REBELIÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPAÑOL)

Gochas 7 enero 1905.

El 29 de diciembre próximo pasado, a la salida de Gochon, tuvo un encuentro el coronel Deimling con una partida insurrecta, que se dispuso con poca resistencia; al siguiente día, los mismos dispersos, reunidos con otros, atacaron a la columna, sosteniendo tres horas de combate, cansando treinta bajas, por diez y seis que tuvieron los insurrectos; los alemanes continuaron su marcha hasta el 31, que fueron sorprendidos al paso del camino por entre los bosques, hiriendo a doce soldados y a cinco; al mismo día, otra compañía alemana, a 15 kilómetros de Walkfontein, dispersó a un bando de hotentotes, que se hallaban emboscados, causándole ocho bajas y haciéndoles dos prisioneros.

El día 1.º en los montes Karas, estubo hostilizado una columna alemana uno de los nuestros avanzados del Sur, teniendo que retirarse y volviendo a atacar dicho punto al siguiente día, teniendo que sostener poco horas de combate, en el que la atacaron nuevos refuerzos negros por el flanco derecho, obligándola a retirarse con veinte muertos y dos prisioneros, que fueron barbaramente asesinados.

Continuando el coronel Deimling su marcha en dirección a Gochas, el día 3 tuvo otro encuentro, sosteniendo dos horas de combate, en el que tuvo cuatro bajas por siete los insurrectos, que se dispersaron, reuniéndose en seguimiento de la columna hasta 33 kilómetros antes de llegar a Gochas que, reunidos con nuevas fuerzas de ovamios, atacaron a los alemanes, volviendo a ser rechazados, sufriendo los alemanes quince bajas.

El día 7 tuvo que batirse de nuevo en las inmediaciones de la población, sosteniendo el combate desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde, en que se retiró a la población, dejando en poder de los insurrectos una porción de viveres y municiones con diez y seis heridos y dos muertos, teniendo los insurrectos doce bajas.

El día 6, persiguiendo una compañía alemana a un grupo de insurrectos, se refugiaron en posesión inglesa, desde la cual hicieron a los alemanes un nutrido fuego, causándoles cuatro bajas.

Los insurrectos de estos territorios están en combinación con los de Madagascar, haciendo ambos la guerra santa contra los blancos.

El día 4 del actual fueron conocidos tres individuos de aquella isla que vinieron a tratar con el soba Yulu de los cumatats y otros, sobre la guerra, manifestando que el Sur y Oeste de la isla está en plena rebelión.

La situación del Humbé (África portuguesa) es cada día más comprometida, el réglu Luuna se halla entre los cumatats recibiendo instrucciones para la sublevación, y por más que se ha interesado la captura de dicho réglu, ha sido imposible efectuarla.

El Sur de Angola está también en igualdad de circunstancias; los insurrectos de uno y otro lado del río Cunene, sólo esperan el descenso de las aguas para principiar el ataque a los puestos portugueses.

Llegó a Lubango, extenuado por las fiebres, el batallón Disciplinario con una compañía europea que se hallaban en Gombos: estas fuerzas están completamente inútiles para la campaña.

Manuel L. Costa.

EN PLENA REVOLUCIÓN

Sangrientas jornadas en Rusia.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DESDE PARIS

(DE NUESTRO REDACTOR)

Mitins en Viena.—Simpatía por los revolucionarios.

Paris 25.

Telegrafación de Viena que esta tarde se han celebrado varios mitins socialistas de simpatía por los revolucionarios rusos.

Se pronunciaron violentos discursos, protestando de los medios brutales de represión empleados por la fuerza pública, y se acordó telegrafiar a los huelguistas de San Petersburgo, expresando les la simpatía con que ven sus esfuerzos para librarse del yugo que los oprime.

Las cajas de resistencia.—Socorriendo heridos.—La huelga se extiende.—Indiferencia de la corte.

Paris 25.

Noticias de Petersburgo, cuya circulación ha permitido la censura, dicen que las cajas de resistencia de los huelguistas no tienen los fondos que se suponía.

Las clases acomodadas de San Petersburgo han abierto suscripciones para socorrer a los heridos.

Estas suscripciones alcanzan ya muchos millares de rublos.

Las noticias de Kovno comunican que en dicha ciudad se generalizó anoche la huelga.

Todas las tiendas se cerraron.

Grandes grupos de huelguistas recorrieron las calles dando muerte a la autocracia.

Intervino la tropa, produciéndose graves colisiones, de las que resultaron muchas víctimas.

En los círculos de la corte rusa se persiste en creer que el actual movimiento revolucionario está fomentado y sostenido por el extranjero.

Los ministros, grandes duques y altos dignatarios, manifiestan que les inquietan más los telegramas del extranjero comunicando que en Europa, y a causa de los sucesos, ha disminuido el prestigio de Rusia, que todas las matanzas de huelguistas ocurridas estos días, porque consideran que es lo segundo una cosa sin gran importancia.

Agitación en el interior.—Movimiento concertado.—Continúa la represión.

Paris 25.

Las noticias recibidas de diversos puntos de Rusia comunican que la revolución se propaga como un reguero de pólvora.

El hecho de que simultáneamente haya estallado la huelga general en ciudades y provincias separadas entre sí por grandes distancias, prueba que los directores del movimiento obran de concierto y lo habían preparado todo cuidadosamente.

Los ministros rusos han vuelto a reunirse en Tzarkoieselo, celebrando Consejo. Después de examinar la situación, acordaron continuar con gran vigor la política de represión y resistencia.

En breve aparecerán decretos disponiendo castigos y prisiones.

En Paris se considera que este último acuerdo equivale a un suicidio.

Los empleados del comercio.—Bogados en huelga.—Prisiones de escritores y periodistas.—Los teatros.—Horribles escenas.

Paris 25.

Los empleados del comercio de Petersburgo, únicos que aún no habían secundado el movimiento, han abandonado también sus faenas, uniéndose en masa al pueblo sublevado.

La huelga sigue siendo completamente general.

Los abogados petersburgueses han celebrado nuevas reuniones, acordando unirse a los huelguistas, con cuya causa, por considerarla nacional, han solidarizado la suya.

Continúan las prisiones en masa de intelectuales, periodistas, abogados y demás personas distinguidas.

Todos los elementos de valía en San Petersburgo, y que son sospechosos al Gobierno por la amplitud de sus opiniones, son arrestados en sus casas por la Policía, que ahora se dedica a practicar registros domiciliarios, interin la tropa hace fuego al pueblo.

Los directores de los teatros imperiales han invitado a los artistas que trabajan en los mismos, a no acudir, a causa del peligro que se corre saliendo a las calles, cuyo tránsito es difícilísimo y muy expuesto por el continuo tiro.

En Yjora, cerca de Kolpino, se declaró la huelga general.

Muchos obreros recorrieron las calles cantando himnos revolucionarios.

Las tropas acudieron, haciendo fuego contra el pueblo.

Este contestó a tiros y pedradas.

Los soldados cargaron a la bayoneta, desarrollándose una horrible escena de carnicería.

Las tropas de línea y los cosacos no dieron cuartel a nadie.

Las calles de Yjora quedaron cubiertas de cadáveres.

Los huelguistas, desesperados, se han unido a los de Kolpino, y se disponen a marchar sobre San Petersburgo.

Sin Tribunales.—Declaración solemne.—Esfuerzos del Gobierno.

Paris 25.

Ayer, el Presidente de la Audiencia de Petersburgo se negó a que fuesen abiertos los Tribunales, alegando que los jue-

ces tenían el alma demasiado turbada para administrar justicia rectamente.

Dicho Presidente hizo la solemne declaración de que sólo cuando el Imperio reanude su vida normal, volverán a encontrarse los magistrados rusos la serenidad necesaria para el ejercicio de sus altas funciones. (Textual.)

Las autoridades rusas se esfuerzan, valiéndose de notas oficiales, publicadas y telegrafadas por las Agencias telegráficas adictas, en disimular y desmentir la gravedad de los sucesos.

Sin embargo, nadie cree en estos informes oficiales.

Rumores en la Bolsa.—Sin luz.—Sin trenes.—Entierros a millares.

Paris 25.

Salido de la Bolsa, circula por San Petersburgo el rumor de que Inglaterra, aprovechándose de las circunstancias actuales, exigirá a Rusia la evacuación de Pamir, interviniendo en caso contrario, y en favor del Japón, en el Extremo Oriente.

Este rumor ha contribuido a que las autoridades rusas apuren todas las medidas para restablecer el orden.

Se ha vuelto a cortar el fluido eléctrico, restablecido porque los soldados hacían funcionar las dinamos en las fábricas de electricidad.

Se cree que los huelguistas cortaron los cables.

Por esta causa, el barrio elegante de Petersburgo Gran Moskoiá, estuvo sumido en completa oscuridad.

Continúa incomunicado con la capital el palacio de Tzarkoieselo.

El ferrocarril que une ambos puntos está completamente destruido.

Ayer por la mañana celebráronse infinitos entierros en Petersburgo, aprovechándose la tregua producida por el cansancio de los combatientes.

Todos estos entierros se dirigieron a extramuros, donde existen diversos cementerios.

Se reanuda la lucha.—Combates sangrientos.—Corta la huelga la dinamita.—Ochocientos muertos.—Intangencia de los ministros.

Paris 25.

La edición francesa del Herald publica noticias de San Petersburgo que han podido burlar la censura.

Dicen estos informes, que ayer por la tarde se ha reanudado la lucha en las calles de la capital del Imperio.

Las tropas continúan sin poder desalojar a los tenaces defensores del barrio de Wasili Ostroff.

Masas enormes de hombres luchan desesperadamente contra los batallones de la Guardia.

Las descargas se suceden sin interrupción, y la caballería da tremendas cargas.

El pueblo arroja bombas de dinamita contra la tropa, repitiendo de tal modo las acometidas de ésta.

Las explosiones de dinamita causan infinitas víctimas entre los soldados.

Como las bombas son arrojadas a mano en luchas casi cuerpo a cuerpo, al estallar causan muertos y heridos tanto entre las filas del ejército como en los grupos del pueblo.

San Petersburgo presenta un aspecto horrible.

Por todas partes se ven muertos y heridos.

En los arrabales han estallado nuevos incendios.

Se sabe que los rebeldes han organizado talleres donde fabrican bombas rápidamente, utilizando la dinamita de la fábrica que saquearon.

El Comité de ministros, en vista de la creciente gravedad de la situación, ha vuelto a reunirse.

Acordaron no hacer ninguna concesión al pueblo y reprimir el movimiento revolucionario por medio del terror.

Proclama de Gapony.—Intentando al asesinato.—El Gran Duque Vladimir.—Los culpables.

Paris 25.

El corresponsal del Petit Parisien en San Petersburgo telegrafía a su periódico comunicándole que el pope Gapony ha hecho al fin causa común con los revolucionarios, y acaba de dirigir al pueblo ruso una nueva é importantísima proclama.

En este documento invita Gapony a los obreros a dar muerte al Czar y a sus ministros, diciendo que han hecho traición al pueblo, y que sólo este hecho basta para releva a los soldados del juramento de fidelidad que prestaron a las instituciones.

Añade, en fin, Gapony en su proclama que el pueblo debe apelar a toda clase de armas para la lucha, a la dinamita incluida, hasta que consiga cumplida satisfacción de los indignos agravios que se le han inferido.

Otros telegramas de San Petersburgo dan una información muy curiosa acerca de la actitud de la familia imperial.

Según esta información, antes de estallar los sucesos celebró la familia imperial numerosas reuniones.

Hasta el sábado, la Emperatriz madre aconsejaba con todas sus fuerzas que el Czar recibiera en Tzarkoieselo a los delegados obreros para oír sus peticiones y tratar de atenderlas.

Pero estas buenas disposiciones de la viuda de Alejandro III víbrouse contrarrestadas por la actitud del gran duque Vladimir, típ de Nicolás II, el cual interpuso toda su influencia hasta conseguir que prevaleciera su opinión enérgica

sobre el espíritu de transigencia amparado por la Emperatriz madre.

Hace ya mucho tiempo que el gran duque Vladimir viene siendo el que domina al Czar y el que dirige la política general, secundándole todos los demás grandes duques, cuyos partidarios siguen encerrados en la intransigencia más inconcebible, hasta el punto de que, no sólo no consideran lamentables los sucesos del domingo, sino que creen que son convenientes, porque justifican, a su juicio, que el Gobierno ejerza la represión para el mantenimiento de la autocracia.

Tapando los escaparates.—Las calles a oscuras.—Las tropas preparadas.

Paris 25.

Un despacho de San Petersburgo, que publica el Petit Journal, dice que toda la ciudad se halla bajo el régimen del terror.

Los comerciantes clavan tablas tapando los escaparates y haciendo resonar un martillo continuo.

Diárase que toda la ciudad se hallaba encerrada en un inmenso feretro.

Desde el anoecer aumento ayer la multitud que invadía las calles.

En los barrios aristocráticos de Petersburgo era imposible la circulación de los transeúntes por haber quedado todas las calles a oscuras a consecuencia de la falta de petróleo.

Los huelguistas abrieron los depósitos. Siguen la excitación y el pánico, en todas las calles hay tropas preparadas para cargar con la muchedumbre al menor síntoma tumultuoso y frente a los edificios públicos está acampada la infantería.

El gobernador general.—Facultades excepcionales.

Paris 25.

Telegrafan de San Petersburgo comunicando el texto del decreto dirigido al Senado por el Czar.

QUINTO SORTEO DE NUESTROS REGALOS

En el Teatro de la Comedia se verificó el día 25 el sorteo para los premios que hemos concedido á los suscriptores y lectores de este periódico.

Empezó el acto á las nueve de la mañana, constituyéndose la Mesa presidencial por el administrador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA; como suscriptores D. José Barbosa Bautista, D. Antonio Madrigal López y D. Juan del Corro Obregón.

También asistió el notario D. Teolindo Soto y Barro, y previas las formalidades que para esta clase de actos se acostumbra á efectuar, se procedió al sorteo, trayendo las bolas los niños José Antón Rojo, José María Rollo, Fernando Minueña y Manuel Moreno.

He aquí la lista de los números premiados, con expresión de los lotes y domicilio de los suscriptores y lectores agraciados.

- Billete num. 11472.—Lote num. 1. D. Manuel Martínez Escudero, primer teniente del regimiento Infantería Isabel II.—Valladolid.
- Billete num. 5884.—Lote num. 2. D. Aniceto Pérez, Atocha, 93.
- Billete num. 9583.—Lote num. 3. D. Severiano Torre.—Morata de Tajuna.
- Billete num. 12703.—Lote num. 4. Sociedad Marquinesa.—Marquina.
- Billete num. 8137.—Lote num. 5. D. Camilo de Torres, Gova, 19.
- Billete num. 2267.—Lote num. 6. D. Daniel Moñós.—Porto.
- Billete num. 11340.—Lote num. 7. D. Rodrigo Montalvo.—Villatobas.
- Billete num. 10693.—Lote num. 8. D. Luis Sánchez, Cava Baja, 16.
- Billete num. 4880.—Lote num. 9. D. Martín Geli, Esgrima, 13.
- Billete num. 9857.—Lote num. 10. D. Cándido Pérez.—Leganés.
- Billete num. 12745.—Lote num. 11. D. Lorenzo Pinilla, Alameda, 4 duplicado.
- Billete num. 8067.—Lote num. 12. D. Juan Bostón.—Garrucha.
- Billete num. 1531.—Lote num. 13. D. Pascasio Zazabaita, Embajadores, 21.
- Billete num. 19151.—Lote num. 14. D. Francisco P. de los Cobos, Ferraz, cuartel.
- Billete num. 12547.—Lote num. 15. Señora de Barrera, Velázquez, 45.
- Billete num. 153.—Lote num. 16. D. Ramón Flores, Campoamor, 12.
- Billete num. 13063.—Lote num. 17. D. Vicente Carvajal, Travesía del Reloj, 4.
- Billete num. 4720.—Lote num. 18. D. Domingo Garrigós.—Alicante.
- Billete num. 180.—Lote num. 19. D. Manuel Casado.—Tayara.
- Billete num. 14759.—Lote num. 20. D. Domingo Oviol.—Tarragona.
- Billete num. 5073.—Lote num. 21. D. Joaquín Mañajil.—Alicante.
- Billete num. 10935.—Lote num. 22. D. Carlos Lautier, Amor de Dios, 5.
- Billete num. 2952.—Lote num. 23. Doña Elena Pacheco, Colmenares, 6.
- Billete num. 7199.—Lote num. 24. D. Manuel Suárez, Carranza, 7.
- Billete num. 15750.—Lote num. 25. Doña Rosario Carrillo, Teruel, 24.
- Billete num. 2942.—Lote num. 26. D. Alejandro de Frutos, Don Evaristo, 16.
- Billete num. 6859.—Lote num. 27. D. Pedro Antelo Vila.—Oporto.
- Billete num. 17520.—Lote num. 28. D. Pablo Corpa.—Morata.
- Billete num. 3326.—Lote num. 29. D. Amor García Valle.—Fuenlabrada.
- Billete num. 13403.—Lote num. 30. D. Félix Bermejo, Huertas, 16.
- Billete num. 8482.—Lote num. 31. D. Joaquín Muruzabal.—Allo.
- Billete num. 11127.—Lote num. 32. D. Manuel Ruiz.—Huerta.
- Billete num. 4160.—Lote num. 33. D. Tomás Barrios.—Villa del Prado.
- Billete num. 4031.—Lote num. 34. D. Manuel Cervino.—Mostoles.
- Billete num. 10653.—Lote num. 35. Doña M.ª Luisa Izardui, Vergara, 6.
- Billete num. 14230.—Lote num. 36. D. Gregorio Soto, Zabaleta, 36.
- Billete num. 11469.—Lote num. 37. Doña Catalina Varona, Hortaleza, 7.
- Billete num. 2478.—Lote num. 38. D. Miguel Jadrake, San Mateo, 30.
- Billete num. 9612.—Lote num. 39. Doña Pilar Córdoba, Mesón de Paredes, 10.
- Billete num. 9417.—Lote num. 40. D. Vicente Pérez, plaza de Sta. Bárbara, 2.
- Billete num. 9593.—Lote num. 41. D. Nicolás Sánchez.—Morata de Tajuna.
- Billete num. 3769.—Lote num. 42. D. Agapito Chacón.—Manzanares.
- Billete num. 9408.—Lote num. 43. D. Manuel Serra.—Hellín.
- Billete num. 12492.—Lote num. 44. D. Ehas García.—Perales de Tajuna.
- Billete num. 6675.—Lote num. 45. D. Antonio Pérez, San Andrés, 18.
- Billete num. 4419.—Lote num. 46. D. Gregorio Lejaraga.—Alcorcón.
- Billete num. 6095.—Lote num. 47. D. Alejandro Fernández.—Ablaña.
- Billete num. 1419.—Lote num. 48. Doña Gregoria Romillo, Arenal, 6.
- Billete num. 7729.—Lote num. 49. Doña María Delgado, Caracas, 5.
- Billete num. 8765.—Lote num. 50. D. Francisco Lopez, Ayala, 16.
- Billete num. 7154.—Lote num. 51. D. José Medrano.—Logroño.
- Billete num. 16666.—Lote num. 52. D. Joaquín Suárez, Jacometrezo, 78, 2.ª
- Billete num. 18862.—Lote num. 53. D. Mariano Falero, Car. de S. Francisco, 15.
- Billete num. 16417.—Lote num. 54. D. Zenón M. Meneses.—Soto de Cerrato.
- Billete num. 1634.—Lote num. 55. D. Fernando R. Llanos, Orellana, 3.
- Billete num. 5339.—Lote num. 56. Doña Josefa Echevarría, Santa Engracia, 52.
- Billete num. 7461.—Lote num. 57. D. Pedro Muñoz.—Palencia.
- Billete num. 4114.—Lote num. 58. D. Félix Díaz, San Marcos, 17.
- Billete num. 16977.—Lote num. 59. D. Arturo Azañón, Antonio Grio, 15.
- Billete num. 1002.—Lote num. 60. Doña Matilde Brabant, Ferraz, 33.
- Billete num. 3749.—Lote num. 61. D. Laurentino Villas.—Soria.
- Billete num. 18976.—Lote num. 62. D. Pascual García, Juan de Herrera, 3.
- Billete num. 11534.—Lote num. 63. D. Eufrasio de Bonilla.—Alicante.
- Billete num. 5468.—Lote num. 64. D. Cándido Lemano, Paseo de Recoletos, 10.
- Billete num. 9734.—Lote num. 65. D. Ramón Majolero.—Arganda.
- Billete num. 3888.—Lote num. 66. Doña María Herce, San Andrés, 20.
- Billete num. 3524.—Lote num. 67. D. Gregorio Posada, cuartel M.ª Cristina.
- Billete num. 9473.—Lote num. 68. D. Alfredo San Miguel.—El Molar.
- Billete num. 18628.—Lote num. 69. D. José Lavartera, Leganitos, 30.
- Billete num. 18856.—Lote num. 70. D. Antonio Savatier, San Bernardino, 16.
- Billete num. 4988.—Lote num. 71. D. Cipriano De Cordobés.—Consuegra.
- Billete num. 14155.—Lote num. 72. D. Mariano Greagli, Castelló, 3.
- Billete num. 6936.—Lote num. 73. D. Pedro Martorell.—Ferreyras (Baleares).
- Billete num. 5276.—Lote num. 74. D. Manuel R. Gómez.—Villasana de Mena.
- Billete num. 8709.—Lote num. 75. D. Miguel López.—Villa del Río.
- Billete num. 15010.—Lote num. 76. D. Juan Govantes, Academia, 10.
- Billete num. 989.—Lote num. 77. D. Domingo Morán.—Truchas.
- Billete num. 5037.—Lote num. 78. D. José Bernad.—Alicante.
- Billete num. 5604.—Lote num. 79. D. Juan Sanchiz.—Alicante.
- Billete num. 12779.—Lote num. 80. Doña María Palacios, Corredor Baja, 14.
- Billete num. 2911.—Lote num. 81. D. José Sánchez, Pérez Galdós, 4 y 6.
- Billete num. 3734.—Lote num. 82. D. Enrique Ayuso.—Murcia.
- Billete num. 3343.—Lote num. 83. D. Santos Santill.—Pozuelo.
- Billete num. 2229.—Lote num. 84. Doña María de la Soledad Ramírez, Almenara, 16.
- Billete num. 4444.—Lote num. 85. D. Francisco Ramiro, Lozano, 17.
- Billete num. 14532.—Lote num. 86. D. Francisco Sevilla, Reina, 43.
- Billete num. 17530.—Lote num. 87. D. Ramón González.—Morata.
- Billete num. 13307.—Lote num. 88. D. Valentín Tarodo, gloria de Atocha, 8.
- Billete num. 12311.—Lote num. 89. D. Reyes Benítez.—El Alamo.
- Billete num. 7827.—Lote num. 90. D. Tomás de la Presa.—Toledo.
- Billete num. 10285.—Lote num. 91. D. Estanislao Martín.—Torrelodones.
- Billete num. 9201.—Lote num. 92. D. Lope Olaso, Preciados, 23.
- Billete num. 3516.—Lote num. 93. D. Mariano de la Yega, Toledo, 63.
- Billete num. 7342.—Lote num. 94. D. Eugenio Velázquez, Divino Pastor, 10.
- Billete num. 2887.—Lote num. 95. D. Telesforo Brizuela, Carmen, 12, tienda.
- Billete num. 7968.—Lote num. 96. D. Julio Soler.—Cartagena.
- Billete num. 3803.—Lote num. 97. D. Leocadio Fabra, Sanlúcar, 6.
- Billete num. 3851.—Lote num. 98. D. José Magán Fernández.—San Fernando de Jarama.
- Billete num. 11229.—Lote num. 99. Doña Pilar Fernández, Eloy Gonzalo, 11.
- Billete num. 4843.—Lote num. 100. D. Tiburcio Naver.—Ceberros.
- Billete num. 17155.—Lote num. 101. D. Innocente Membrillera, Paseo Atocha, 15.
- Billete num. 6979.—Lote num. 102. D. Hipólito Toves.—Burgos.
- Billete num. 3763.—Lote num. 103. D. Casimiro Lopez, Claudio Coello, 7.
- Billete num. 614.—Lote num. 104. D. Celedonio Ruiz.—Puebla de Alcocer.
- Billete num. 3775.—Lote num. 105. D. Desiderio Grafulla.—Barcelona.
- Billete num. 11980.—Lote num. 106. D. Luis Duñas.—Mazarambrós.
- Billete num. 3377.—Lote num. 107. D. Rafael Durá.—Forquera.
- Billete num. 5967.—Lote num. 108. D. José Sotos, Valverde, 29.
- Billete num. 477.—Lote num. 109. D. Benito Crespo, Carlos III, núm. 3.
- Billete num. 4226.—Lote num. 110. D. Fernando Beloso, Quintana, 20.
- Billete num. 15373.—Lote num. 111. D. Cosme Gómez.—León.
- Billete num. 4178.—Lote num. 112. D. José García Escudero.—Villa del Prado.
- Billete num. 7261.—Lote num. 113. D. Julián Díez.—Vaquerín de Campos.
- Billete num. 10256.—Lote num. 114. D. Cándido Martín.—Esquivias.
- Billete num. 4082.—Lote num. 115. Doña María Castro Serrano.—V. del Prado.
- Billete num. 8214.—Lote num. 116. D. Baldomero Aracil.—Alcoy.
- Billete num. 1685.—Lote num. 117. D. Emilio Soriano, Cost.ª de los Angeles, 8.
- Billete num. 3965.—Lote num. 118. D. Francisco Rico.—Illescas.
- Billete num. 10153.—Lote num. 119. D. Cándido Sánchez.—León.
- Billete num. 4586.—Lote num. 120. D. Tomás Heredero.—Noblejas.
- Billete num. 7850.—Lote num. 121. D. Marcelino Baraco Rodríguez.—Peñaflor.
- Billete num. 14819.—Lote num. 122. Casmo de Ochaguir.
- Billete num. 9491.—Lote num. 123. D. Segundo Cuesta, Piamonte, 4.
- Billete num. 3904.—Lote num. 124. D. Wenceslao Alonso Benito.—T. de Velasco.
- Billete num. 2136.—Lote num. 125. Doña Sabina Alvear, Magdalena, 17.
- Billete num. 14431.—Lote num. 126. Doña Magdalena Costa, San Miguel, 19.
- Billete num. 4539.—Lote num. 127. D. Joaquín Jalero Marquina.—Ocaña.
- Billete num. 11293.—Lote num. 128. Señora Viuda de Herrero, Lealtad, 15.
- Billete num. 5897.—Lote num. 129. D. Gregorio Calvo, Carmen, 14.
- Billete num. 3442.—Lote num. 130. D. José González.—Navalcarnero.
- Billete num. 15002.—Lote num. 131. Doña Nicolasa García, San Bernardo, 43.
- Billete num. 9727.—Lote num. 132. D. Francisco G. Ordillo.—Arganda.
- Billete num. 14210.—Lote num. 133. D. Policarpo Valero.—Cuevas de Vera.
- Billete num. 3321.—Lote num. 134. Sra. de Berz, Reina.—Düsseldorf (Alemania).
- Billete num. 7128.—Lote num. 135. D. Domingo Guery.—León.
- Billete num. 4008.—Lote num. 136. D. Felipe Penadas.—Gijón.
- Billete num. 14411.—Lote num. 137. Doña Concepción Ocampo, Fernando VI, 17.
- Billete num. 11958.—Lote num. 138. D. Victor San Martín, Quintana, 20.
- Billete num. 1247.—Lote num. 139. D. Cecilio Navarro, Montealeón, 18.
- Billete num. 66.—Lote num. 140. D. Gabriel Montesinos.—Saulos de la Humosa.
- Billete num. 8049.—Lote num. 141. D. Emilio Gutiérrez.—Vigo.
- Billete num. 2355.—Lote num. 142. Doña María Villar, Cerrillo del Rastro, 7.
- Billete num. 3222.—Lote num. 143. D. Corruñano Hernández.—Getafe.
- Billete num. 9203.—Lote num. 144. D. Jorge Hija, Palacio Real.
- Billete num. 1426.—Lote num. 145. D. Tomás Ruiz, San Joaquín, 14.
- Billete num. 2784.—Lote num. 146. D. Julián Sanz del Negro.—Chinchón.
- Billete num. 820.—Lote num. 147. D. Gregorio Conde, Calderón de la Barca, 4.
- Billete num. 14939.—Lote num. 148. D. Francisco Jiménez.—Coruña.
- Billete num. 9359.—Lote num. 149. D. Mauro Polanco.—Santiago.
- Billete num. 6394.—Lote num. 150. D. Ignacio Aguirre, Fuentes, 12.
- Billete num. 3503.—Lote num. 151. Doña Angeles Villa.—Ciempozuelos.
- Billete num. 18730.—Lote num. 152. Doña Paulina Ilana, Hortaleza, 63.
- Billete num. 5848.—Lote num. 153. D. Benjamín Balseiro, Carmen, 4.
- Billete num. 8212.—Lote num. 154. D. Eduardo Gómez.—Alcira.
- Billete num. 15446.—Lote num. 155. D. Luis Cardenal, Cedaceros, 14.
- Billete num. 19051.—Lote num. 156. D. Marciano de Rentería.—Guadalajara.
- Billete num. 17189.—Lote num. 157. Doña Rosario de Leiva, Eguluz, 7 duplicado.
- Billete num. 4614.—Lote num. 158. D. Alfredo Daguino.—Alicante.
- Billete num. 11509.—Lote num. 159. D. José María G. Careaga.—Valladolid.
- Billete num. 16821.—Lote num. 160. D. Antonio Sánchez.—Maracena.
- Billete num. 12501.—Lote num. 161. Doña Clotilde Rajales, Olmo, 15.
- Billete num. 6651.—Lote num. 162. Doña Belén Estibanos, Quintana, 26.
- Billete num. 7804.—Lote num. 163. D. Nemesio López.—Navaleno.
- Billete num. 15604.—Lote num. 164. D. Mariano Zabalza.—Orerica.
- Billete num. 10636.—Lote num. 165. D. Pablo Gómez.—Alcorcón.
- Billete num. 12273.—Lote num. 166. D. Manuel Jabear, plaza San Nicolás, 7 y 9.
- Billete num. 13327.—Lote num. 167. D. Francisco López Urrutia, Vent.ª Vega, 9.
- Billete num. 4714.—Lote num. 168. Doctor Aguiló.—Alicante.
- Billete num. 16124.—Lote num. 169. D. Ramón Dendariesna, Jorge Juan, 55.
- Billete num. 14995.—Lote num. 170. Doña Pilar Marino, Zaragoza, 6.
- Billete num. 1383.—Lote num. 171. D. Vicente Cano, Mendizábal, 6.
- Billete num. 12954.—Lote num. 172. D. Telesforo Valterra.—Manquillos.
- Billete num. 14902.—Lote num. 173. D. Enrique Zamorano Terrida.—Burgos.
- Billete num. 14520.—Lote num. 174. D. Atanasio Magdalena, Arenal, 15.
- Billete num. 1222.—Lote num. 175. D. Napoleón Verger, Barquillo, 8 duplicado.
- Billete num. 11775.—Lote num. 176. D. Claudio López.—Tembleque.
- Billete num. 2009.—Lote num. 177. Doña Dolores Plá, Bordadores, 3.
- Billete num. 1021.—Lote num. 178. D. Francisco Santos, Barcelona, 14.
- Billete num. 4872.—Lote num. 179. D. José D. Cordobés.—Consuegra.
- Billete num. 8812.—Lote num. 180. D. Francisco Aguado.—Ciempozuelos.
- Billete num. 1962.—Lote num. 181. D. Eduardo Fernández, Atocha, 123.
- Billete num. 3345.—Lote num. 182. D. Román García.—Ucles.
- Billete num. 2661.—Lote num. 183. D. Francisco Alonso.—La Bañeza.
- Billete num. 3566.—Lote num. 184. D. Antonio Visa, San Leonardo, 14.
- Billete num. 14708.—Lote num. 185. D. Ismael Aguado, Factor, 12.
- Billete num. 5007.—Lote num. 186. D. Francisco Ramos Quesada.—Alicante.
- Billete num. 11500.—Lote num. 187. D. Domingo Martín.—Carabanchel Bajo.
- Billete num. 8162.—Lote num. 188. D. Manuel Velasco, Serrano, 36.
- Billete num. 13772.—Lote num. 189. D. Joaquín Fernández, plaza de la Vlla, 1.
- Billete num. 18225.—Lote num. 190. D. Francisco Pingarrán, Fuencarral, 53.
- Billete num. 3684.—Lote num. 191. D. Felipe Fuentes.—Fuentesauco.
- Billete num. 12876.—Lote num. 192. D. Blas Gurechaga, Velázquez, 18.
- Billete num. 8911.—Lote num. 193. Doña Clotilde Gros.—Azcoitia.
- Billete num. 2512.—Lote num. 194. D. José Ramírez, Concepción Jerónima, 2.
- Billete num. 17000.—Lote num. 195. Doña Ramona Portillo, Montero, 8.
- Billete num. 8615.—Lote num. 196. D. Federico Rauret.—Barcelona.
- Billete num. 11173.—Lote num. 197. D. Onofre Rodríguez.—Sangonjo.
- Billete num. 11030.—Lote num. 198. D. Andrés García, plaza de Herradores, 10.
- Billete num. 17555.—Lote num. 199. D. Eduardo Villamil.—Getafe.
- Billete num. 12131.—Lote num. 200. D. Casimiro Roa, Huertas, 41.
- Billete num. 11602.—Lote num. 201. Doña Ana de Aubareda, Leganitos, 58.
- Billete num. 15474.—Lote num. 202. D. Isidoro Delgado, Colegiata, 11.
- Billete num. 947.—Lote num. 203. Agencia Havas.—Paris.
- Billete num. 15205.—Lote num. 204. Doña Matilde Pedrosa, plaza de la Cebada, 9.
- Billete num. 4124.—Lote num. 205. D. Tomás Méndez.—Villa del Prado.
- Billete num. 513.—Lote num. 206. D. Baldomero Sabrisu, Serrano, 38.
- Billete num. 7431.—Lote num. 207. Sres. Sardel y Compañía.—Palencia.
- Billete num. 8012.—Lote num. 208. D. Pedro Pons.—Mahón.
- Billete num. 14505.—Lote num. 209. D. Juan Carrero, Jacometrezo, 17.
- Billete num. 19088.—Lote num. 210. D. Manuel Pores.—Burriana.
- Billete num. 6873.—Lote num. 211. D. Federico Lamuela.—Victoria.
- Billete num. 5425.—Lote num. 212. D. Pedro Mateos.—Cebrevos.
- Billete num. 7692.—Lote num. 213. D. Mariano Gallego.—Vega del Ciego.
- Billete num. 16710.—Lote num. 214. D. E. Borrell, Hileras, 4.
- Billete num. 11366.—Lote num. 215. D. Pascual Martínez.—Tarancon.
- Billete num. 1266.—Lote num. 216. D. Ricardo de Diego, Toledo, 14.
- Billete num. 8479.—Lote num. 217. D. Enrique González.—Figueras.
- Billete num. 6332.—Lote num. 218. D. Julián Valles.—Palencia.
- Billete num. 793.—Lote num. 219. D. José Salgado Trigo, Luna, 11.
- Billete num. 16686.—Lote num. 220. D. Francisco Arcinat.—Totana.
- Billete num. 4722.—Lote num. 221. D. Eduardo Carey.—Alicante.
- Billete num. 8409.—Lote num. 222. D. Francisco de los Ríos.—Val.ª de Alcántara.
- Billete num. 19352.—Lote num. 223. D. Ricardo Fernández, Espada, 6.
- Billete num. 14250.—Lote num. 224. D. Enrique Estremera, Hileras, 4.
- Billete num. 13237.—Lote num. 225. D. José Yagües, Nuncio, 8.
- Billete num. 7876.—Lote num. 226. D. José A. Camiruaga.—Bibao.
- Billete num. 4244.—Lote num. 227. D. José Galán, Real Palacio.
- Billete num. 1276.—Lote num. 228. D.ª María Larrién, Caballero de Gracia, 11.
- Billete num. 10221.—Lote num. 229. D. Benigno Delgado.—Ciempozuelos.
- Billete num. 3109.—Lote num. 230. D. Bernabé Morales.—Hortaleza.
- Billete num. 13401.—Lote num. 231. D. Manuel María Morano, Atocha, 75.
- Billete num. 7686.—Lote num. 232. D. Alvaro García.—Orhueta.
- Billete num. 5449.—Lote num. 233. D. Juan Antonio Olarte.—Hueto.
- Billete num. 4956.—Lote num. 234. D. Pedro Ferreruela, Trujillos, 7.
- Billete num. 9435.—Lote num. 235. Doña Luisa López, Hortaleza, 1.
- Billete num. 6455.—Lote num. 236. D. Segundo Núñez, Calatrava, 4.
- Billete num. 912.—Lote num. 237. Doña Aquilina Mazyon, Barbieri, 3.
- Billete num. 12411.—Lote num. 238. D. Luis Mompéon, Moreria, 13.
- Billete num. 18436.—Lote num. 239. Doña Casilda Herranz.—Ferrol.
- Billete num. 1457.—Lote num. 240. D. Primitivo Artigas, Reloj, 9.
- Billete num. 6093.—Lote num. 241. D. Sergio Mazquiarán.—Tudela.
- Billete num. 5145.—Lote num. 242. D. José Torres.—Alicante.
- Billete num. 8923.—Lote num. 243. Sra. Viuda de Valle.—Baltanás.
- Billete num. 1738.—Lote num. 244. Doña Dolores la Fuente.—Archidona.
- Billete num. 2904.—Lote num. 245. D. Hermenegildo Pérez, Gravina, 5.
- Billete num. 6305.—Lote num. 246. D. Ramón Martínez, Infantes, 28.
- Billete num. 10806.—Lote num. 247. D. Isidoro de la Cierva.—Murcia.
- Billete num. 9838.—Lote num. 248. Doña Enriqueta Surpalday.—Colm. Oreja.
- Billete num. 8148.—Lote num. 249. D. Pedro Ferreruela, Trujillos, 7.
- Billete num. 10685.—Lote num. 250. D. Javier Cabello, Flor Baja, 9.
- Billete num. 3030.—Lote num. 251. D. Gregorio Lluba.—Vicálvaro.
- Billete num. 606.—Lote num. 252. D. Saturno López, Bolsa, 12.
- Billete num. 7241.—Lote num. 253. D. Evaristo Rivero.—Oviedo.
- Billete num. 15672.—Lote num. 254. D. Alejandro Dupré, Fuencarral, 24.
- Billete num. 14896.—Lote num. 255. D. Nicasio Cubillas, Lagasca, 10 duplicado.
- Billete num. 13094.—Lote num. 256. D. Luis García.—Tarancon.
- Billete num. 1519.—Lote num. 257. Señora viuda de Brun, Barquillo, 30.
- Billete num. 11461.—Lote num. 258. D. Primitivo Martín.—Madridrejos.
- Billete num. 8523.—Lote num. 259. D. Prudencio Allez.—Ollite.
- Billete num. 555.—Lote num. 260. Doña Angela Blanco, Jordán, 4.
- Billete num. 16157.—Lote num. 261. D. Ramón Fernández, Fernando VI, 10.
- Billete num. 15516.—Lote num. 262. D. Manuel Ferrando, Pacifico, 12.
- Billete num. 6106.—Lote num. 263. D. Ramón Jiménez, San Cosme, 14.
- Billete num. 17731.—Lote num. 264. D. José Martín, plaza San Marcos, 7 y 9.
- Billete num. 10041.—Lote num. 265. D. Manuel Blagaz, Clavel, 2.
- Billete num. 10913.—Lote num. 266. D. Vicente Roca, Argumosa, 9.
- Billete num. 4403.—Lote num. 267. D. Leocadio G. Salamanca.—Villa del Prado.
- Billete num. 3881.—Lote num. 268. D. Sandalio Zambrano.—Llerena.
- Billete num. 14610.—Lote num. 269. D. Miguel Suárez.—Villalegre.
- Billete num. 4660.—Lote num. 270. D. Antonio Pastor.—Alicante.
- Billete num. 3055.—Lote num. 271. D. José de Lope.—Torrejón de Ardoz.
- Billete num. 1350.—Lote num. 272. D. Matías Díaz, Torres, 13.
- Billete num. 16140.—Lote num. 273. Doña Carolina Martín, Muñoz Torrero, 5.
- Billete num. 13123.—Lote num. 274. D. Máximo Tuñón.—Cáceres.
- Billete num. 8441.—Lote num. 275. D. Plácido Escrivano.—Hita.
- Billete num. 15319.—Lote num. 276. D. Agustín C. Cerán.—Huelva.
- Billete num. 3058.—Lote num. 277. Doña Dolores Navarrete.—Estepa.
- Billete num. 14830.—Lote num. 278. D. Alfredo Salvetti.—Alicante.
- Billete num. 17638.—Lote num. 279. D. Alejandro Chao, Claudio Coello, 8, bajo.
- Billete num. 13043.—Lote num. 280. D. José Casares, Fernández de la Hoz, 8.
- Billete num. 2039.—Lote num. 281. Doña Isabel Arnáiz.—Ferrol.
- Billete num. 7816.—Lote num. 282. D. Francisco Alcobilla.—Toledo.
- Billete num. 5768.—Lote num. 283. Sres. Solé y Castillo.—Alicante.
- Billete num. 12197.—Lote num. 284. Doña Dolores Sánchez, C.ª S. Jerónimo, 49.
- Billete num. 18573.—Lote num. 285. D. José Nuñez, Carnero, 2.
- Billete num. 3852.—Lote num. 286. D. Gumersindo Rguez.—S. Fdo. de Jarama.
- Billete num. 12824.—Lote num. 287. D. Francisco Pochs.—Santiago.
- Billete num. 14676.—Lote num. 288. Doña Rafaela Villanueva, Fuencarral, 92, d.ª
- Billete num. 6851.—Lote num. 289. D. José Castañeira.—Oporto.
- Billete num. 12983.—Lote num. 290. D. Dionisio Barnevo.—Sta. Cruz de Mudela.
- Billete num. 18583.—Lote num. 291. D. Ricardo de la Vega, Segovia, 35.
- Billete num. 16241.—Lote num. 292. D. José Miranda, plaza de San Marcial, 4.
- Billete num. 2677.—Lote num. 293. D. J. Hernández.—Castuera.
- Billete num. 5319.—Lote num. 294. D. Ricardo Puente, Arco de Sta. María, 41, d.ª
- Billete num. 10583.—Lote num. 295. D. Marcelo García.—Madridrejos.
- Billete num. 4086.—Lote num. 296. D. Natalio Castro Jiménez.—Villa del Prado.
- Billete num. 13676.—Lote num. 297. D. Sandalio González, plaza de Oriente, 2.
- Billete num. 13567.—Lote num. 298. D. Antonio Lampaste.—Arbó.
- Billete num. 6115.—Lote num. 299. D. Francisco Mansilla, Atocha, 75.
- Billete num. 17569.—Lote num. 300. D. Eulogio García.—Pinto.
- Billete num. 16662.—Lote num. 301. D. Miguel Correa, Columela, 3.
- Billete num. 11998.—Lote num. 302. D. Santiago Linares, Bravo Murillo, 33.
- Billete num. 8148.—Lote num. 303. D. Leocadio T. Rodrigo, Cea Bermúdez, 8, hotel.
- Billete num. 10300.—Lote num. 304. D. Victorio Navarro.—Illescas.
- Billete num. 17991.—Lote num. 305. D. Mariano Calvo Martín.—Griñón.
- Billete num. 3770.—Lote num. 306. D. Agapito Chacón.—Manzanares.
- Billete num. 11554.—Lote num. 307. D. Santiago Arguengolia.—Hiedelaencina.
- Billete num. 9769.—Lote num. 308. D. Ramón García.—Arganda.
- Billete num. 7245.—Lote num. 309. Doña María Carbonell.—Oviedo.
- Billete num. 12099.—Lote num. 310. D. Manuel Regidor.—Baños de Montemayor.
- Billete num. 5980.—Lote num. 311. Doña Mercedes Lapetegua, Serrano, 23.
- Billete num. 6465.—Lote num. 312. D. Alfredo Ulloa.—Llerida.
- Billete num. 16962.—Lote num. 313. D. Emilio Bravo, Cuesta Santo Domingo, 5.
- Billete num. 2744.—Lote num. 314. D. Sebastián Montero.—El Pardo.
- Billete num. 7221.—Lote num. 315. D. Juan Vidal.—Maceda.
- Billete num. 11031.—Lote num. 316. D. Francisco Cascajero, V. del Puerto, 59.
- Billete num. 4194.—Lote num. 317. D. Emeterio Corral.—Villa del Prado.
- Billete num. 7074.—Lote num. 318. D. Manuel Vela.—Trigueque.
- Billete num. 2653.—Lote num. 319. D. Tomás Soler.—La Mota de los Olmos.
- Billete num. 9030.—Lote num. 320. Casino de Labradores.—Torrenueva.

LO DEL DÍA

Leía yo la otra noche el estudio del profesor Maré sobre la alimentación de las clases obreras y agrícolas en Rusia...

En veinte años se han doblado los tributos en el país eslavo. La población ha crecido un 19 por 100; la producción del trigo un 21; la exportación una 58!

La Rusia asiática y tartara, despertó al industrialismo. Su burguesía, viendo cómo surgían las fábricas, arrojó a Inglaterra del mercado indio...

Y el Czar y la burocracia pedían más, siempre más, anhelosos de dar a Rusia apariencias de invencible. Orgullosos acorazados surcaban los mares...

Hace algunos años, la *Viedomosti*, en un sensacional artículo, analizaba las causas de que la revolución no fuese en Rusia más que una amenaza...

Y bien, la *Viedomosti* fué profeta. Aun no hace seis años que intentó investigar en el destino, y ya la realidad sobreviene a todo lo anunciado...

Ya no resanará la *balatka* en las noches del verano campesino. César por mucho tiempo las canciones en las refinadas del Cáucaso...

Llegó la hora de que Europa entrase en esa estratificación de naciones conocida por Rusia. No en vano se acepta del progreso su parte material y beneficiosa...

En la noche trágica, ante el alborar de un día de sangre, pudo el autocárate capitular con el destino. Imponiéndose aceptar lo inevitable, no provocando la historia en un suicida reto...

El látigo, el sable y la metralla recibieron a las turbas harapientas de ese nuevo Hidalgo que se llama Gaponov...

Un *Damoi!* clamoroso, salido del *mir*, protado de la estepa, resuena ya en las tierras esclavas. No significa el vitor al caos del precursor Hertenzen...

Sin duda se deseará de originalidad obedeciendo a las modas pintadas. La idea, sin embargo, no es nueva, pues ya hace algunos años que una gran artista, Magdalena Lemaire...

Las faldas se pueden pintar de motivos sencillos, de modo que se sea fácil hacerlos a toda mano que sepa algo de acuarela...

No pueden darse consejos acerca de lo más bonito para adornar una falda; el buen gusto de cada una es el mejor consejero...

DESDE ROMA. HAMBRE Y TARIFAS. (DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

La carestía del pan es, desde hace muchos años en Italia, un indicio precursor de graves perturbaciones en el orden público.

Y bien; precisamente en el momento en que el fenómeno amenaza repentinamente, el ministro de Hacienda, recién nombrado, Sr. Majorana...

Respecto a los millones que de este impuesto saca el Tesoro, sería menester seguir a los empiricos más obstinados...

Que semejante iniquidad, la cual representa también un absurdo económico, fuese excogitada en un período de relevante déficit...

Como resucen ahora en el oído las palabras del Giolitti de otros tiempos, cuando encendía las iras de los conservadores...

Mas el Presidente del Consejo ha cometido el desacerto de confiar la cartera de Hacienda a un hombre que es enemigo jurado de toda reforma...

Ahora bien, dice la Prensa radical, no es por este camino por donde un Ministerio, el cual ante los conatos de reacción de los conservadores...

La resistencia contra los moderados que acariciarán métodos de compresión y represión no se puede ejercer más que de un solo modo...

Y si existe en estos momentos—terminan los partidos populares—interés legítimo que tutelar, es cabalmente el de los consumidores...

J. Barólio. IMPORTANTE. Expedición Comercial Española

Organizada por el Sindicato Español del Norte de África, la primera Expedición Comercial Española al interior de Marruecos...

El itinerario será: Tánger, Larache, Alcazarquivir, Fez, Mequinez, Rabat, y por la vía marítima, Tánger.

La salida se efectuará en Tánger entre el 1.º y el 15 de marzo de 1905. Los representantes de las casas que juzgan oportuno...

En las ciudades visitadas, se facilitará a los comerciantes españoles el medio de nombrar agentes seguros y de toda garantía.

Las casas que, en lugar de enviar un representante, prefieren confiar los generos a los muestreros a la Dirección de la caravana...

La expedición será dirigida por una persona experta en el comercio marroquí y conocedora de la lengua árabe.

En las ciudades visitadas, se facilitará a los comerciantes españoles el medio de nombrar agentes seguros y de toda garantía.

Las casas que, en lugar de enviar un representante, prefieren confiar los generos a los muestreros a la Dirección de la caravana...

La expedición será dirigida por una persona experta en el comercio marroquí y conocedora de la lengua árabe.

En las ciudades visitadas, se facilitará a los comerciantes españoles el medio de nombrar agentes seguros y de toda garantía.

Las casas que, en lugar de enviar un representante, prefieren confiar los generos a los muestreros a la Dirección de la caravana...

La expedición será dirigida por una persona experta en el comercio marroquí y conocedora de la lengua árabe.

En las ciudades visitadas, se facilitará a los comerciantes españoles el medio de nombrar agentes seguros y de toda garantía.

Las casas que, en lugar de enviar un representante, prefieren confiar los generos a los muestreros a la Dirección de la caravana...

La expedición será dirigida por una persona experta en el comercio marroquí y conocedora de la lengua árabe.

En las ciudades visitadas, se facilitará a los comerciantes españoles el medio de nombrar agentes seguros y de toda garantía.

Las casas que, en lugar de enviar un representante, prefieren confiar los generos a los muestreros a la Dirección de la caravana...

La expedición será dirigida por una persona experta en el comercio marroquí y conocedora de la lengua árabe.

En las ciudades visitadas, se facilitará a los comerciantes españoles el medio de nombrar agentes seguros y de toda garantía.

DE MALAGA. Málaga 25. Mamed Casanova.

El célebre bandido Mamed Casanova, que llegó de tránsito a esta capital, ha marchado con dirección a Melilla, para cumplir en este penal la condena que le ha sido impuesta.

Su estancia en Málaga ha despertado alguna curiosidad en los aficionados a la lectura de hazas de bandidos.

El acuerdo de los republicanos. Ha producido gran impresión en los numerosos republicanos malagueños el acuerdo de no conmemorar este año la fecha del 11 de febrero...

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

DE MALAGA. Málaga 25. Mamed Casanova.

El célebre bandido Mamed Casanova, que llegó de tránsito a esta capital, ha marchado con dirección a Melilla, para cumplir en este penal la condena que le ha sido impuesta.

Su estancia en Málaga ha despertado alguna curiosidad en los aficionados a la lectura de hazas de bandidos.

El acuerdo de los republicanos. Ha producido gran impresión en los numerosos republicanos malagueños el acuerdo de no conmemorar este año la fecha del 11 de febrero...

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

DE MALAGA. Málaga 25. Mamed Casanova.

El célebre bandido Mamed Casanova, que llegó de tránsito a esta capital, ha marchado con dirección a Melilla, para cumplir en este penal la condena que le ha sido impuesta.

Su estancia en Málaga ha despertado alguna curiosidad en los aficionados a la lectura de hazas de bandidos.

El acuerdo de los republicanos. Ha producido gran impresión en los numerosos republicanos malagueños el acuerdo de no conmemorar este año la fecha del 11 de febrero...

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

DE CONSTANTINOPLA. Como viven los turcos. El harem.

DE NUESTRO REDACTOR. Cuando se habla de los turcos, conviene distinguir entre el señor y el plebeyo, entre el privilegiado y el humilde aga.

Los bajos viven, en cambio, muy agradablemente, rodeados de la hereditaria opulencia oriental, de que las *Mil* y una *noches* dan una vaga idea; gozan de cuantas satisfacciones puede ofrecerles su país, honores, riquezas, abundancia (y aun exceso) de amor conyugal.

Es sabido que la morada de cualquier turco regularmente acomodado halla dividida en dos secciones: *sciam-lyk*, exclusivamente reservado al dueño de la casa y sus invitados del sexo fuerte, y el *harem-lyk*, consagrado únicamente al bello sexo.

Hasta estos últimos años, los grandes señores turcos tenían la costumbre de hacer que sus mujeres legítimas aprendieran los idiomas modernos, con especialidad el francés y el inglés. Al decir *mujeres legítimas*, conviene explicar el concepto, toda vez que es limitado el número de mujeres que un turco puede poseer. La mujer legítima, ó las mujeres legítimas del turco, son aquellas a quienes el designa expresamente como tales al formar su harem.

Las demás bellas que a éste pertenecen son sencillamente *odalisca*, y sirven de criadas a las *legítimas* y de concubinas al dueño de la casa.

La mujer turca no puede abandonar a su marido, sino en caso extremo, es decir, si el marido no le proporciona lo estrictamente necesario para vivir el pan y la luz. Por el contrario, todo turco es perfectamente libre de despedir a su mujer ó a sus concubinas desde que se le antoje, sin necesidad de dar explicaciones de ninguna clase. Pero cuando quiere volver a admitir bajo su techo a alguna de las mujeres repudiadas por él, la ley le impone una formalidad singular: antes de tornar la hermosa al domicilio del que fué su marido ó amo, necesita pasar, por lo menos, veinticuatro horas seguidas a solas con otro hombre.

Ya se comprende que esta disposición legal, escrupulosamente observada, no les conviene mucho a los maridos arrepenidos. Así se ha encontrado una fórmula que atenúa sensiblemente el efecto moral... y material.

Hay aquí para sacar a los esposos del apuro, ancianos de buena voluntad y que, mediante una retribución pecuniaria, se encargan de pasar las veinticuatro horas en compañía de la jorin, sin tocarle el pelo de la ropa. Así se cubren las apariencias.

Por lo que se refiere a la vida interior del harem, generalmente es bastante metódica. Las *odalisca* sirven el café a las privilegiadas que logran el título de *mujer legítima*. Se consagra mucho tiempo al tocado, que es cuidadosísimo.

Como les está severamente prohibido a las turcas frecuentar teatros ó cafés-conciertos y no deja la curiosidad femenina de estirularlas a ver el mundo, las esposas de los bajos se dedican a ir de compras y casi a diario recorren los grandes almacenes de Pera.

Con el *feredje* en la cabeza y cubierto el rostro con un *ischmah*, salen las turcas en coche cerrado, dándoseles escolta dos ó tres eunucos. En los comercios es donde se les puede ver la cara, pues se ven obligadas a descubrirse para pasar revista a los objetos que les presenta el dependiente, siempre solicitado con ellas, que forman su mejor clientela.

Por las noches, las *odalisca* hacen música, pues casi todas tocan la guitarra u otros instrumentos de cuerda y así distraen a sus compañeras privilegiadas. Pero apenas entra el dueño de la casa en el harem, él es quien dispone y se ve obedecido sin la menor protesta. Claro es que no faltan excepciones, y aun a veces el que se llama amo acaba por ser rendido esclavo, pendiente de los caprichos de una favorita.

Una señora europea que vive aquí hace años y ha tenido ocasión de conocer de cerca la vida del harem, me decía ayer mismo:

«A pesar de todo su rebajamiento exterior, la mujer turca, como la europea, reina en todas partes, pues también ella sabe dominar al hombre. Este *es* siempre ser el que manda, y a menudo es realmente el dueño de su persona; pero jamás lo fué, ni lo será, de la mujer amada.»

Y como cada uno de nosotros ama por lo menos una vez en la vida, entonces tiene que resignarse a ser esclavo de su pasión. Depende exclusivamente de la mujer el sostener en el hombre ese fuego sagrado de amor; y, según parece, las turcas son maestras consumadas en este delicado arte.

Las uniones *legítimas* entre turcos y europeos constituyen la excepción: sin embargo, se da este caso.

Esos grandes señores turcos, educados, por lo general, en Occidente, han renunciado al harem y tienen su casa abierta a los amigos en el barrio europeo de Pera. En los círculos turcos se les ve con malos ojos.

Les está prohibido a las turcas acercarse a los europeos. Son los turcos muy celosos para que lo consintieran, y en verdad que para serlo razón no les falta, pues la mayoría de sus mujeres, las *circasianas* especialmente, son de una belleza verdaderamente clásica. Ignoro si las turcas comparten los prejuicios de sus maridos con respecto a los europeos, pero supongo que solo el hecho de que amemos a una mujer nada más ha de ser ya un título para inclinarlos en nuestro favor.

Desde hace mucho tiempo, abandonaron el traje oriental las grandes damas turcas. Visten a la europea, prefiriendo los trajes sencillos, que hacen resaltar más la opulencia de su belleza física. Llevan siempre falda de seda y fino filo el calzado, porque están justamente enorgullecidas de su pie, admirablemente modelado.

A pesar de toda la riqueza externa de su vida, las turcas, en el fondo de su alma, deben de envidiar la suerte de la mujer occidental, aunque sólo sea por poder elegir como esposo al hombre a quien ama. ¡Cuántas lágrimas silenciosas habrán derramado esas infelices, sentenciadas al encierro del harem! Si fuera por esto, merecerían las turcas nuestras simpatías.

J. Perasio. Constantinopla 20 de Enero.

DE MALAGA. Málaga 25. Mamed Casanova.

El célebre bandido Mamed Casanova, que llegó de tránsito a esta capital, ha marchado con dirección a Melilla, para cumplir en este penal la condena que le ha sido impuesta.

Su estancia en Málaga ha despertado alguna curiosidad en los aficionados a la lectura de hazas de bandidos.

El acuerdo de los republicanos. Ha producido gran impresión en los numerosos republicanos malagueños el acuerdo de no conmemorar este año la fecha del 11 de febrero...

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería D. Ricardo Nicolau.

Ministerio de...